

## [NUEVAMENTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FORMULÓ IMPUTACIÓN CONTRA EL EX RECTOR DE LA UAEM \[1\]](#)

# BOLETÍN DE PRENSA

## 2020

[2]

Derivado del mandato Federal, que ordenó la reposición del proceso, este día, 22 de enero, la Fiscalía Anticorrupción formuló imputación por el delito de Peculado en contra del ex rector y el ex tesorero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), por el presunto desvío de 450 millones de pesos.

En la sala 7 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía Anticorrupción realizó formulación de imputación y presentó más de 30 datos de prueba contra Alejandro "N" y Eduardo "N".

De acuerdo con la carpeta relacionada con la causa penal JC/860/2017, los imputados presuntamente comprometieron los recursos de la UAEM destinados a salarios y servicios generales para supuestamente hacer obras.

A solicitud de la defensa, la jueza otorgó 144 horas para determinar si los imputados son vinculados a proceso.

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/197>

### Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/nuevamente-la-fiscalia-anticorrupcion-formulo-imputacion-contra-el-ex-rector-de-la-uaem>



## **NUEVAMENTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FORMULÓ IMPUTACIÓN CONTRA EL EX RECTO**

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

---

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/2020\\_9.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/2020_9.png)